

---

Convocan a acto ante Suprema Corte de Brasil por libertad de Lula

17/10/2019



Apoiada por el Comité Lula libre, la Central Unitaria de Trabajadores, el Partido de los Trabajadores (PT) y otras formaciones y grupos, la convocatoria indica que el evento, previsto para las 16:00 hora local, tendrá un programa de presentaciones artísticas, con intervenciones de músicos y poetas de la ciudad.

De acuerdo con los organizadores, el acto se realizará a propósito que el STF comienza este jueves el juicio sobre tres llamadas Acciones Declaratorias de Constitucionalidad (ADCs) que abordan la legalidad de la prisión tras la condena en segunda instancia, en un debate que podría beneficiar a Lula, quien cumple prisión política desde el 7 de abril del 2018.

Varios recursos defienden que los acusados puedan responder en libertad hasta que no agoten todas las instancias judiciales. Si los jueces optan por esta tesis, miles de presos podrían salir de la cárcel, entre ellos el exdirigente obrero.

Por haber cumplido un sexto de la pena y tener buen comportamiento, Lula puede pasar al régimen semiabierto; sin embargo, de acuerdo con el fundador del PT, tal propuesta surgió de una carta enviada a los tribunales por 15 fiscales de la Lava Jato y sería otra maniobra de la operación anticorrupción que lo puso en una penitenciaría.

Ratificó que solo quiere salir de la cárcel 'con un ciento por ciento de su inocencia probada'.

Insiste en que permanecerá en prisión para defender su honor y continuar con las apelaciones, al argumentar que el exjuez y ministro de Justicia, Sérgio Moro, era sospechoso de parcial al juzgar su caso y hubo una colusión para condenarlo, arrestarlo y sacarlo de las elecciones de 2018.

El expresidente manifiesta siempre que no acepta ningún tipo de beneficio penal y solo quiere que se anule todo el proceso y sea declarado inocente.

---